

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Lista provisional de admitidos y excluidos 1 plaza Oficial Segunda Construcción

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Que por resolución de la Alcaldía de fecha 25 abril de 2023 (Número 2023-0490) se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria al procedimiento de estabilización realizado en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir mediante concurso, 1 plaza Oficial Segunda Construcción (046EAE) y designación del Tribunal Calificador.

El plazo de solicitud finalizó el 23 de marzo de 2023, y una vez revisadas las solicitudes, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la Convocatoria para la provisión en propiedad de 1 plaza Oficial Segunda Construcción:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS			
Nº.	Apellidos y nombre	DNI	Observaciones
1	GUERRERO MARTIN, MANUEL	***0531**	

SEGUNDO: Conceder un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO: Nombrar a las siguientes personas como miembros del Tribunal Calificador, de acuerdo con la Base Sexta de la convocatoria:

Miembro Tribunal	Identidad
Presidente/a	María del Carmen Jimenez Alonso
Secretario/a	Francisco José Luque Navarro
Vocal 1	María del Mar Fernández Sillero
Vocal 2	Blanca Isabel Ariza Gómez
Vocal 3	Germán Martín Ávila
Presidente/a suplente	Rafael Francisco Torres Moreno
Secretario/a suplente	Julia Josefa Guerrero Fajardo
Vocal 1 suplente	Ana María Carrasco García
Vocal 2 suplente	Lidia María Santos Fernández
Vocal 3 suplente	Lidia Raquel Tejeda Lorente

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vegasdelgenil.sedelectronica.es>].

Vegas del Genil, 27 de abril de 2023.-El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López

